

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO:
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	GC-FO-015
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 1 de 2

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION Y/O CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
PARCIAL: <u> X </u> N°: <u> 1 </u>	FINAL: <u> </u>
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 71 DE NOVIEMBRE 05 DE 2024	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOPEDAGÓGA PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVISIÓN Y PREVENCIÓN DE LA INFRACCIÓN A LA LEY PENAL ADOLESCENTE, SEGÚN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL	KAREN YISSETH AMAYA CAMACHO
N°. DE IDENTIFICACION: NIT Y/O CÉDULA	1.054.681.458 DE MONQUIRÁ
SUPERVISOR (nombre y cargo)	EDNA YOLANDA MARTINEZ SANTOS Profesional Universitario
PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN SECOP II Y HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR	HASTA DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$16.500.000.00).
PRORROGA (tiempo y fecha)	N.A
ADICIÓN (valor y fecha)	N.A
SUSPENSION O TERM. ANTICIPADA (fecha)	N.A
CESIÓN (nombre cesionari@, ID, fecha cesión)	N.A
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	05 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACION (incluyendo prórrogas, suspensiones o term. anticipada)	20 DE DICIEMBRE DE 2024*
VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adiciones, term. anticipada)	HASTA DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$16.500.000.00).

BALANCE DEL CONTRATO FECHA: 05 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2024

ITEM	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS
Valor inicial del contrato	\$16.500.000,00	
Valor adiciones	\$00	
Valor total del Contrato	\$16.500.000,00	
Valor pagado actas anteriores		\$00
Valor a pagar presente acta		\$9.000.000,00
Saldo por pagar		\$7.500.000,00
Saldo a favor de la entidad		\$00
SUMAS IGUALES	\$16.500.000,00	\$16.500.000,00

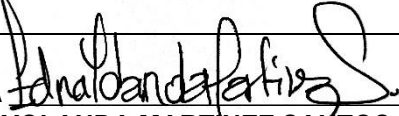
Teniendo en cuenta el informe presentado por KAREN YISSETH AMAYA CAMACHO contratista, en el que relaciona el cumplimiento de las obligaciones a cargo ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 05 noviembre al 04 de diciembre de 2024, siendo éstas cumplidas a conformidad, se autoriza el primer pago del Contrato de Prestación de Servicios profesionales N° 71 de noviembre 5 de 2024.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO:
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	GC-FO-015
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 2 de 2

Anexos: Informes de Actividades 1 de 2 (registro fotográfico, copia listados de asistencia y actas escaneados, los cuales reposan en físico en las carpetas de los municipios); copia pago aportes al sistema de seguridad social del mes de noviembre de 2024 factura o documento soporte para personas naturales o jurídicas no responsables de IVA N° 219 del 19 de diciembre 2024.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

FIRMA 

EDNA YOLANDA MARTÍNEZ SANTOS
SUPERVISORA.

Proyectó-elaboró: Edna Y.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:
	INFORME DE ACTIVIDADES	GC-FO-14
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 1 de 5

INFORME DE ACTIVIDADES:	N°1 DE 2
PERIODO INFORMADO:	DEL 05 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2024
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
N°. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N° 71 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL	KAREN YISSETH AMAYA CAMACHO
N°. DE IDENTIFICACIÓN: NIT Y/O CÉDULA	1.054.681.458 DE MONQUIRÁ
TELÉFONO DE CONTACTO	3107978885
DIRECCIÓN	CALLE 9#7-37
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato en SECOP II y hasta el veinte (20) de Diciembre de 2024.
VALOR	HASTA TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.500.000.00)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	DIS-168 del 01/NOVIEMBRE/2024
	REG N°168 del 05 de noviembre de 2024
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	05 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA (tiempo y fecha)	N/A
ADICIÓN (valor y fecha)	N/A
SUSPENSIÓN O TERM. ANTICIPADA (fecha)	N/A
CESIÓN (nombre cesionario@, ID, fecha cesión)	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (incluyendo prórrogas, suspensiones o term. anticipada)	20 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adiciones, term. anticipada)	HASTA TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.500.000.00)
PROGRAMACIÓN DE PAGOS	
FORMA DE PAGO: La Casa del (a) Menor pagará el valor del presente contrato, mediante Dos (02) pagos parciales, así; el primero por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000) al finalizar el primer mes de ejecución y el segundo pago por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000) . a la finalización del contrato. Dichos pagos se realizarán mediante mensualidades vencidas contando a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato y dentro de los treinta días calendario siguientes a la finalización del respectivo periodo, previa entrega de los documentos establecidos en la cláusula segunda del respectivo contrato.	
VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME	\$ 9.000.000
NUMERO DE PAGO	1 de 2
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOPEDAGÓGA PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVISIÓN Y PREVENCIÓN DE LA INFRACCIÓN A LA LEY PENAL ADOLESCENTE, SEGÚN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (obligaciones específicas del contrato)	
1.Ejecutar el programa de previsión y prevención de infracción a la Ley penal adolescente, mediante el desarrollo de talleres y/o actividades de manera presencial (y/o virtuales solo en los casos requeridos por el municipio debidamente soportado), en el marco de las temáticas del programa, realizando las gestiones correspondientes a fin de que se generen espacios de socialización con estudiantes, docentes, padres de familia y/o demás cuidadores, en los municipios donde se cuente con convenio suscrito y de acuerdo a la programación que la entidad establezca. Especificaciones técnicas de la obligación 1: Las actividades se desarrollarán en los municipios que asigne la entidad.	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:
	INFORME DE ACTIVIDADES	GC-FO-14
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 2 de 5

- Realizar las visitas a los municipios asignados con un mínimo de dos (02) intervenciones en cada visita, durante la ejecución del contrato, de acuerdo a las indicaciones de la Entidad.
 - Las intervenciones deben abarcar diferentes grupos poblacionales de cada municipio.
 - Presentar de manera oportuna ante la supervisora del contrato el cronograma mensual de actividades de acuerdo a la programación hecha en los municipios, dicha programación se debe coordinar con anterioridad e informarla así mismo a la supervisión de cada Municipio antes de su ejecución.
- Las sesiones deben estar soportadas por listado de asistencia, registro fotográfico (y/o pantallazos) y certificación por parte del municipio de la actividad realizada en el formato establecido por la entidad.
- Reportar mensualmente a la supervisión del contrato la información producto de las actividades realizadas con cada municipio, en los formatos establecidos por la entidad.
 - Aplicar en cada sesión que desarrolle con cualquiera de las poblaciones, la encuesta de satisfacción del cliente, en el formato establecido por la entidad.

2. Ejecutar el programa de previsión y prevención de infracción a la Ley penal adolescente, en los municipios de TUNJA Y CHIQUINQUIRÁ; mediante el desarrollo de talleres y/o actividades de manera presencial (y/o virtuales sólo en los casos requeridos por el municipio debidamente soportado), en el marco de las temáticas del programa, realizando las gestiones correspondientes a fin de que se generen espacios de socialización con estudiantes, docentes, padres de familia y/o demás cuidadores, para el desarrollo de sesiones de trabajo.

Especificaciones técnicas de la obligación 3:

- Realizar mínimo una (01) visita mensual al (los) municipio (s) asignado (s), desarrollando mínimo Tres (03) intervenciones por visita.
- Las intervenciones deben abarcar diferentes grupos poblacionales.
- Presentar de manera oportuna ante la supervisora del contrato el cronograma mensual de actividades de acuerdo a la programación hecha en los municipios, dicha programación se debe coordinar con anterioridad e informarla así mismo a la supervisión de cada Municipio antes de su ejecución.
- Las sesiones deben estar soportadas por listado de asistencia, registro fotográfico (y/o pantallazos) y certificación por parte del municipio de la actividad realizada en el formato establecido por la entidad.
- Reportar mensualmente a la supervisión del contrato la información producto de las actividades realizadas en el municipio, en los formatos establecidos por la entidad.
- Aplicar en cada sesión que desarrolle con cualquiera de las poblaciones, la encuesta de satisfacción del cliente, en el formato establecido por la entidad.

3. Realizar la entrega del material lúdico-pedagógico, que será dirigido a los municipios del departamento de Boyacá, en desarrollo de los objetivos institucionales de la Casa del Menor, en los municipios asignados.
4. Coordinar y apoyar la planeación de las actividades que la entidad programe con los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
5. Apoyar la formulación, coordinación y ejecución de las actividades relacionadas con los planes, programas y proyectos que se generen en desarrollo del programa misional o que se ejecuten en convenio con entidades públicas o privadas de cualquier orden, de acuerdo a la programación y necesidad de la Casa del Menor.
6. Apoyar permanentemente el diseño y construcción temática de herramientas audiovisuales y difundirlas en los municipios que le sean asignados.
7. Apoyar la gestión y coordinación de estrategias de intervención que realiza la Casa del Menor en algunos municipios del Departamento de Boyacá, tales como cine al parque, campeonatos relámpago, entre otros..., de acuerdo a la asignación de la entidad.
8. Apoyar y acompañar los procesos de los diferentes comités, mesas, o espacios de articulación intersectorial (incluido plan de desarrollo) que le sean designados desde la supervisión del contrato, realizando los correspondientes informes y/o diligenciando los formatos o matrices requeridos, de acuerdo a las necesidades de la Entidad.

9. Apoyar la recolección y análisis de información para alimentar los indicadores de plan de desarrollo y evaluación de la política pública de previsión y prevención de infracción a la ley penal adolescente para el año 2024, cuando sea requerido.
10. Coordinar y orientar el desarrollo de las actividades de los practicantes y pasantes enviados a la Casa del-a Menor Marco Fidel Suarez por las Universidades con las cuales existe convenio, de acuerdo a la asignación y necesidad de la entidad.
11. Presentar los soportes de los informes contractuales de manera digital y/o física según aplique, consolidándolos y entregándolos al final del contrato en un medio de almacenamiento digital.
12. Reportar a la Casa del Menor de manera oportuna, si se presenta alguna dificultad en cuanto a la ejecución de las actividades, adjuntando los soportes correspondientes de las comunicaciones formales que se alleguen a los diferentes municipios (únicamente será válido soporte de correo electrónico o certificación por parte del municipio), con el fin de generar las gestiones pertinentes desde la Casa del Menor hacia la apertura de los espacios.
13. Realizar los informes parciales correspondientes a cada uno de los municipios asignados, registrando en éstos las actividades que se desarrollaron durante la ejecución del contrato, adjuntando todos los soportes y evidencias, según las necesidades de la entidad.
14. Para el mes de diciembre consolidar los informes finales, los cuales deberán contener el total de las actividades realizadas por la entidad durante la vigencia y enviarlos con los respectivos soportes a cada uno de los municipios asignados.
15. Para el mes de diciembre, apoyar el proceso de estructuración de las minutas para los convenios vigencia 2025 y realizar el envío de las mismas a cada uno de los municipios asignados, esto como estrategia de pronta suscripción de convenios para la siguiente vigencia.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Descripción de las actividades realizadas en el periodo, deben dar cuenta de manera clara y precisa del cumplimiento de las obligaciones contractuales; por tanto, no puede ser la transcripción de las obligaciones contractuales. Describa en orden cronológico	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
ACTIVIDAD 1: 05 de noviembre de 2024 Se realizan 2 intervenciones con estudiantes sobre sistema de responsabilidad penal y uso adecuado de redes sociales en la IE Nacionalizado de Pauna .	ANEXO 1: Registro fotográfico (entrega digital), listados de asistencia (entrega digital) y acta de asistencia que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG.
ACTIVIDAD 2: 06 de noviembre de 2024 Se realizan 2 intervenciones con estudiantes sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la IE Garavito de Saboya .	ANEXO 2: Registro fotográfico (entrega digital), listados de asistencia (entrega digital) y acta de asistencia que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG.
ACTIVIDAD 3: 06 de noviembre de 2024 Entrega y socialización de material pedagógico en el municipio de Saboya .	ANEXO 3: Registro fotográfico y acta de entrega
ACTIVIDAD 4: 13 de noviembre de 2024 Se realizan 2 intervenciones con estudiantes sobre uso adecuado de redes sociales en la IET Simona Amaya de Paya .	ANEXO 4: Registro fotográfico (entrega digital), listados de asistencia (entrega digital) y acta de asistencia que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG.
ACTIVIDAD 5: 14 de noviembre de 2024 Se realizan 2 intervenciones con estudiantes sobre uso adecuado de redes sociales y sistema de responsabilidad penal adolescente en la IET Simona Amaya de Paya .	ANEXO 5: Registro fotográfico (entrega digital), listados de asistencia (entrega digital) y acta de asistencia que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG.
ACTIVIDAD 6: 14 de noviembre de 2024	ANEXO 6: Registro fotográfico y acta de entrega

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:
	INFORME DE ACTIVIDADES	GC-FO-14
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 4 de 5

Entrega y socialización de material pedagógico en el municipio de Paya .	
ACTIVIDAD 7: 18 de noviembre de 2024 Se realizan 2 intervenciones con estudiantes sobre sistema de responsabilidad penal adolescente y proyecto de vida en la IET Agropecuaria de desarrollo rural de Pauna .	ANEXO 7: Registro fotográfico (entrega digital), listados de asistencia (entrega digital) y acta de asistencia que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG.
ACTIVIDAD 8: 18 de noviembre de 2024 Entrega y socialización de material pedagógico en el municipio de Pauna .	ANEXO 8: Registro fotográfico y acta de entrega
ACTIVIDAD 9: 19 de noviembre de 2024 Se realizan 3 intervenciones sobre responsabilidad penal adolescente en el municipio de Tunja .	ANEXO 9: Registro fotográfico (entrega digital), listados de asistencia (entrega digital) y acta de asistencia que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG.
ACTIVIDAD 10: 21 de noviembre de 2024 Entrega y socialización de material pedagógico en el municipio de Tipacoque .	ANEXO 10: Registro fotográfico y acta de entrega
ACTIVIDAD 11: 22 de noviembre de 2024 Se realizan 2 intervenciones con estudiantes y padres de familias sobre sistema de responsabilidad penal adolescente y resolución de conflictos en el municipio de Chiquiza .	ANEXO 11: Registro fotográfico (entrega digital), listados de asistencia (entrega digital) y acta de asistencia que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG.
ACTIVIDAD 12: 22 de noviembre de 2024 Entrega y socialización de material pedagógico en el municipio de Chiquiza .	ANEXO 12: Registro fotográfico y acta de entrega
ACTIVIDAD 13: 25 de noviembre de 2024 Se realizan 2 intervenciones con estudiantes y docentes en la Institución Educativa Luis Manuel Parra Caro del municipio de Sativanorte .	ANEXO 13: Registro fotográfico (entrega digital), listados de asistencia (entrega digital) y acta de asistencia que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG.
ACTIVIDAD 14: 25 de noviembre de 2024 Entrega y socialización de material pedagógico en el municipio de Sativanorte .	ANEXO 14: Registro fotográfico y acta de entrega
ACTIVIDAD 15: 25 de noviembre de 2024 Se realizan 2 intervenciones con estudiantes en la Institución Educativa Técnica Señor de los Milagros del municipio de Sativasur .	ANEXO 15: Registro fotográfico (entrega digital), listados de asistencia (entrega digital) y acta de asistencia que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG.
ACTIVIDAD 16: 25 de noviembre de 2024 Entrega y socialización de material pedagógico en el municipio de Sativasur .	ANEXO 16: Registro fotográfico y acta de entrega
ACTIVIDAD 17: 25 de noviembre de 2024 Entrega y socialización de material pedagógico en el municipio de Guacamayas .	ANEXO 17: Registro fotográfico y acta de entrega
ACTIVIDAD 18: 26 de noviembre de 2024 Entrega y socialización de material pedagógico en el municipio de Panqueba .	ANEXO 18: Registro fotográfico y acta de entrega
ACTIVIDAD 19: 26 de noviembre de 2024 Se realizan 3 intervenciones con docentes y estudiantes sobre responsabilidad penal adolescente en el municipio de Chiquinquirá .	ANEXO 19: Registro fotográfico (entrega digital), listados de asistencia (entrega digital) y acta de asistencia que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG.

ACTIVIDAD 20: 26 de noviembre de 2024 Se realizan 1 intervención con estudiantes sobre responsabilidad penal adolescente en el municipio de Sutamarchan .		ANEXO 20: Registro fotográfico (entrega digital), listados de asistencia (entrega digital) y acta de asistencia que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG.
ACTIVIDAD 21: 26 de noviembre de 2024 Entrega y socialización de material pedagógico en el municipio de Sutamarchan .		ANEXO 21: Registro fotográfico y acta de entrega
ACTIVIDAD 22: 27 de noviembre de 2024 Se realizan 2 intervenciones con estudiantes en la Institución Educativa Juan Pablo II del municipio de Saboyá .		ANEXO 22: Registro fotográfico (entrega digital), listados de asistencia (entrega digital) y acta de asistencia que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG.
ACTIVIDAD 23: 30 de noviembre de 2024 Envío de material audiovisual sobre pensamiento creativo a comisarias de familia de los siguientes municipios: Pauna, Saboyá, Sutamarchan, Chiquiza, Samacá, Guacamayas, Tipacoque, Panqueba, Paya, Sativanorte y Sativasur.		ANEXO 23: Pantallazo de envío.
PAGOAPORTES SSS NOVIEMBRE	420.000	Empresas Prestadoras: FAMISANAR
PAGOAPORTES AFP NOVIEMBRE	537.600	Empresas Prestadoras: PROTECCIÓN
PAGOAPORTES ARL NOVIEMBRE	17.600	Empresas Prestadoras: POSITIVA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones tanto generales como específicas establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto. Así mismo Manifiesto que el/la contratista ha cumplido con el aporte al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo del presente informe, de conformidad a la normatividad vigente.
 FIRMA CONTRATISTA		Nombre Supervisor: EDNA YOLANDA MARTÍNEZ SANTOS.
		Cargo Supervisor: PROFESIONAL UNIVERSITARIA CASA DE(A) MENOR “MARCO FIDEL SUAREZ” O QUIÉN HAGA SUS VECES
		 FIRMA SUPERVISOR